

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 18 de mayo de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con objeto de dar una continuidad a la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación Cantabria Acoge, quien venía recibiendo desde el año 1992 subvención nominativa para llevar a cabo actuaciones con la población inmigrante, se considera necesaria la aprobación de un nuevo convenio de colaboración, para el ejercicio 2026.

Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la Asesoría Jurídica, y de conformidad con el artículo 23.m) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, el Concejal de Transparencia, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación Cantabria Acoge para la prestación de servicio jurídico al colectivo inmigrante y formación a la ciudadanía, además de colaborar en la difusión del programa de clases de español que se lleva a cabo desde OICOS, para el ejercicio 2026.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **9.970,00 €** a la Asociación Cantabria Acoge con CIF: **G-39321690**, con cargo a la partida presupuestaria 01024.2310.48001, para el desarrollo del citado convenio.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	18/05/2026 11:30



y000098a313120758607ea0c3050a277